Encuesta Mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y su seguimiento después de 2014

CUESTIONARIO DE PAÍS

Breve resumen sobre el proceso de realización de la encuesta mundial:

El proceso para la obtención de la información de la "Encuesta Mundial sobre el Cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y su seguimiento después del 2014", a solicitud de la Organización de las Naciones Unidas, fue oficialmente informado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREE), al Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), quien fue el ente responsable de consolidar la respuesta institucional y de la sociedad civil al cuestionario.

A través de Nota Oficial del Ministro de MIDEPLAN, la Encuesta fue enviada a las diferentes instituciones de Gobierno, con el propósito de obtener los insumos institucionales por cada Sección de la mencionada encuesta. A su vez, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) de Costa Rica, se realizó un Taller de Profundización para dar a conocer resultados preliminares y escuchar comentarios, aportes o sugerencias de las ONG's y otras instituciones estatales vinculadas con la materia de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD).

Una vez concluido el proceso de consulta y obtención de insumos, en diciembre del 2012 MIDEPLAN remitió la Encuesta debidamente completada a la sede del UNFPA en New York, al LACRO Panamá y CEPAL/CELADE, y finalmente el MRREE oficializó la remisión de dicho documento ante las sedes, a través de Nota Oficial por parte del Ministro de MRREE.

SECCIÓN 1: POBLACIÓN, CRECIMIENTO SOSTENIDO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nombre de la institución que facilitó la información: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)

1. Atención a temas de la CIPD relacionados con la interacción entre población y desarrollo sostenible en el contexto nacional en los últimos cinco años:

Tema	Política, programa o estrategia existente	Medidas concretas de implementación
a) Erradicar la pobreza, con especial atención a la generación de ingresos y las estrategias de empleo	Plan Nacional de Desarrollo (María Teresa Obregón Zamora) 2011-2014	Programas de Red Cuido infantil.Programas de Cuido de Adulto Mayor.
b) Fortalecer la seguridad alimentaria	Plan Nacional de Desarrollo (María Teresa Obregón Zamora) 2011-2014	 Disponer de semilla certificada que permita una producción agrícola más eficiente y competitiva en las principales agrocadenas productiva. Garantizar la capacidad de almacenamiento en plantas en proceso, en regiones productivas, mediante el traslado de gerencia a productores organizados.
c) Promover la gestión de los recursos del medio ambiente	Plan Nacional de Desarrollo (María Teresa Obregón Zamora) 2011-2014	 Garantizar el uso de fuentes limpias de energía para satisfacer la demanda nacional disminuyendo la utilización de hidrocarburos. Asegurar en forma oportuna y competitiva el abastecimiento de energía para el desarrollo nacional de forma amigable con el ambiente.
f) Mejorar la gestión de los residuos sólidos g) Fomentar el uso sostenible	Plan Nacional de Desarrollo (María Teresa Obregón Zamora) 2011-2014 Plan Nacional de Desarrollo,	Fomentar el ordenamiento manejo y aprovechamiento de recursos hídricos a nivel nacional propiciando el acceso democrático del agua y el saneamiento ambiental, así como la recolección y tratamiento de aguas residuales. Consolidar áreas de

de los recursos y la prevención de la degradación del medio ambiente	MINAET	conservación para el manejo integral de la biodiversidad, de los recursos naturales y el fortalecimiento de programas de pago de servicios ambientales y mecanismos de fomento forestal.
h) Tratar las tendencias/dinámicas de población de las zonas ecológicamente vulnerables	Plan Nacional de Desarrollo (María Teresa Obregón Zamora) 2011-2014	Contar con una política de largo plazo en el ámbito del ordenamiento territorial que permitió una gestión correcta del territorio por medio del Plan Nacional de ordenamiento territorial y el plan nacional Marino Costero.
i) Abordar las implicaciones de las tendencias de la población en las grandes aglomeraciones urbanas	Plan Nacional de Desarrollo (María Teresa Obregón Zamora) 2011-2014	 Programa Regional Urbano de la Gran área Metropolitana (PRUGAM). Programa de Ordenamiento Territorial de la GAM (POTGAM).
j) Atender las necesidades de las personas que viven dentro o en el límite de ecosistemas frágiles	Plan Nacional de Desarrollo, MIVAH	Intervención y renovación de la infraestructura para reducir las condiciones de riesgo existente en barrios y asentamientos en precario.
K) Otros: Dinámicas de Población (Específicamente Cambios en la transición demográfica)	Plan Nacional de Desarrollo (María Teresa Obregón Zamora) 2011-2014	Programas de Red Cuido infantil.Programas de Cuido de Adulto Mayor.

- El país no cuenta con una política, programa o estrategia nacional que aborde de forma explícita la interacción entre la población y el desarrollo sostenible.
- La principal área de avance se refiere a las Dinámicas de Población (específicamente, Cambios en la transición demográfica), destacándose como logros la puesta en marcha de la Red de Cuido Infantil y el Programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y capital social.
- El país cuenta con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y su Plan de Acción, que fomenta la información, la educación y la comunicación en temas relacionados con el desarrollo sostenible.
- Los temas más relevantes que el país considera como prioridades de política pública para los próximos 5-10 años son:

- a) Equidad y desigualdad social
- b) Desafío demográfico (posibles cambios en el corto y mediano plazo y cómo enfrentarlos)
- c) Pensiones
- d) Aseguramiento (como aumentarlo y garantizarlo a la gran mayoría de las personas)
- e) Universalización de la educación Secundaria

SECCIÓN 2. CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

I. <u>Atención a las necesidades de adolescentes y jóvenes</u>

Nombre de la institución que facilitó la información: Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

1. Atención a temas de la CIPD relacionados con las necesidades de adolescentes y jóvenes (10-24) en el contexto nacional durante los últimos 5 años:

Tema	Política, programa o estrategia existente	Medidas concretas de implementación
a) Crear oportunidades de empleo para los jóvenes	Estrategia Empleate	La Estrategia Empleate tiene como objetivo promover la inserción laboral de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante servicios especializados de capacitación dirigida, intermediación, orientación e información para el empleo a partir de las demandas del mercado laboral. Pretende articular Políticas de empleo, Políticas laborales y Políticas de mercado de trabajo, así como una articulación integral con las instancias públicas y privadas que desarrollan instrumentos y programas para promover la inserción.
b) Tener en cuenta los efectos adversos de la pobreza en los adolescentes y los jóvenes	- Programa AVANCEMOS - Programa Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes (PNOEJ)	El Programa Avancemos tiene el objetivo de contribuir la permanencia estudiantil de población de secundaria en sus diversas modalidades mediante el otorgamiento a las familias de una transferencia monetaria condicionada.
		El Programa Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes es un colegio nacional que dispone de sedes o aulas descentralizadas distribuidas en todo el país, y

c) Abordar la violencia, la explotación y el abuso de niños, adolescentes y jóvenes, incluida la explotación sexual y la explotación sexual comercial	Atención y Protección Especial de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, PANI	contempla una estrategia didáctica mixta de educación que utiliza diversos enfoques. La Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia (PNNA), como marco político de largo plazo, establece la dirección estratégica del Estado costarricense en la
d) Establecer procedimientos y mecanismos concretos para que los adolescentes y los jóvenes puedan participar en la planificación, la ejecución y la evaluación de las	Política Pública de la Persona Joven	efectiva promoción, respeto y garantía de los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes. La Política Pública de la Persona Joven es el marco articulador de las políticas y de la legislación nacional en juventudes.
actividades de desarrollo que tengan un impacto directo en sus vidas e) Velar por que los adolescentes y los jóvenes tengan los mismos derechos y el mismo acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos servicios de prevención del VIH	- Política Nacional de Sexualidad 2010-2021 - Programa de estudio de Educación para la afectividad y Sexualidad del MEP	El Programa de Estudio de "Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral" es para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica. Contempla el desarrollo de siete ejes temáticos, que le dan un enfoque integral y que se abordarán en todos los
f) Recolectar datos desglosados por sexo y edad sobre el estatus socio-	-Sistema de Monitoreo de la Condición de la Persona Joven del CPJ	niveles educativos. El Plan Estratégico Nacional de la Salud de los Adolescentes tiene el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas adolescentes. El Sistema de Monitoreo de la Condición de la Persona Joven tiene información desde 1990
económico de adolescentes y jóvenes	-Censo de Población 2011	a la actualidad, por sexo, zona urbana o rural y grupos de edad. El Censo de Población 2011, lo realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y la información se encuentra en línea.

- El país cuenta con las siguientes políticas, programas y estrategias que abordan las necesidades de jóvenes y adolescentes (10-24 años):
 - a) Política Pública de la Persona Joven
 - b) Programa Nuevas oportunidades educativas para jóvenes
 - c) Política Nacional para la Niñez y Adolescencia Costa Rica
 - d) Estrategia Empleate
 - e) Plan Estratégico Nacional de Salud de las personas adolescentes
- Existen diagnósticos sobre las necesidades de adolescentes y jóvenes, tales como la Encuesta Nacional de Juventud (2007), y la Encuesta sobre la Realidad de las Persona Jóvenes en los Cantones de Upala y Desmparados (2010).
- La principal área de avance se refiere a la aprobación del Programa de estudio de Educación para la afectividad y Sexualidad del MEP.
- Los temas más relevantes que el país considera como prioridades de política pública para los próximos 5-10 años son:
 - a) Educación para la sexualidad
 - b) Educación secundaria (III y IV Ciclo)
 - c) Mejoramiento de las condiciones de empleabilidad adolescentes mayores de 15 años y jóvenes
 - d) Mejoramiento de acceso a formación técnica (Instituto Nacional de Aprendizaje), para jóvenes participantes de Estrategia Empleate

II. <u>Atención al envejecimiento y a las necesidades de las personas mayores</u>

Nombre de la institución que facilitó la información: Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

1. Atención a los temas de la CIPD relacionados con el envejecimiento y/o las necesidades de las personas mayores (más de 60 años) en el contexto nacional durante los últimos 5 años:

Tema	Política, programa o estrategia existente	Medidas concretas de implementación
a) Permitir que las personas mayores puedan vivir de forma independiente el mayor tiempo posible	Política Nacional en materia de envejecimiento y vejez	La elaboración de la política se inicia en el 2008 y actualmente se espera la aprobación de las instancias correspondientes.
b) Prestar servicios sociales, que incluyan atención de larga duración	Programa Construyendo Lazos de Solidaridad	Se brinda un subsidio (prestaciones económicas) para la atención de personas adultas mayores por parte de entidades públicas y privadas.
c) Permitir que las personas mayores puedan hacer pleno uso de sus destrezas y capacidades	Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores	Decreto ejecutivo nº 36607- mp del 13/05/2011, declaratoria de interés público de la Conformación y desarrollo de la Red de atención progresiva para el cuido integral de las personas adultas mayores en Costa Rica.
d) Ampliar o mejorar las prestaciones o pensiones de vejez y/u otros programas de apoyo a los ingresos de las personas mayores, incluidas las pensiones no contributivas	RNC CCSS	En los últimos años la pensión del régimen no contributivo tuvo un incremento importante.
e) Brindar una atención sanitaria asequible, apropiada y accesible para satisfacer las necesidades de las personas mayores	Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores	Decreto ejecutivo nº 36607- mp del 13/05/2011, declaratoria de interés público de la Conformación y desarrollo de la Red de atención progresiva para el cuido integral de las personas adultas mayores en Costa Rica.
f) Abordar la negligencia, el abuso y la violencia contra las personas mayores	 Programa Envejeciendo con calidad de vida Otros programas desarrollados por la institución 	Programa inserto en el Plan Operativo Institucional.
g) Prevenir la discriminación		Medidas legales,

contra las personas mayores, especialmente contra las viudas		administrativas y programáticas para Proteger la integridad física, psíquica y moral de las personas mayores.
i) Prestar apoyo a las familias que cuidan a personas mayores	Red de Cuido de personas adultas mayores	
j) Recolectar datos desglosados por sexo y edad sobre el estatus socio- económico y las condiciones de vida de las personas mayores	Informe de estado de situación de personas adultas mayores	
k) Establecer procedimientos y mecanismos concretos para que las personas mayores puedan participar en la planificación, la ejecución y evaluación de las actividades de desarrollo que tengan un impacto directo en sus vidas	Foro Consultivo	Se crea el foro consultivo que tiene representación de personas adultas mayores provenientes de todo el país, para la elaboración de la política nacional en materia de envejecimiento y vejez.
I) Otros, especificar: Carta de San José	Carta de San José	Durante la Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento que se realizó en el país en el 2012, más de 150 representantes de América Latina y el Caribe aprobaron la Carta de San José sobre los derechos de las personas adultas mayores de la región. En la Carta de San José, los representantes gubernamentales reafirmaron el compromiso expresado en la Declaración de Brasilia (año 2007), de trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas adultas mayores para hacer efectivos sus derechos.

- El país cuenta con las siguientes políticas, programas y estrategias que abordan el envejecimiento y las necesidades de las personas mayores (60 ó más):
 - a) Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021
 - b) Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, del CONAPAM
 - c) Programa Envejeciendo con calidad de vida
 - d) Programa de Atención Integral de la persona adulta mayor (PAIPAM), de la Universidad Nacional
 - e) Programa Atención a la población adulta mayor con servicios de capacitación y formación profesional, del INA
 - f) Programa Bono familiar de vivienda para persona adulta mayor, del BANHVI
 - g) Programa Asistencia social para el desarrollo, del IMAS
 - h) Programas de AGECO
 - i) Programa Transferencia de recursos económicos a organizaciones sociales sin fines de lucro que atienden personas adultas mayores, de la JPS
 - j) Programa de capacitación, de FENALJUPE
 - k) Programas de pensiones, prestaciones sociales y prestaciones de salud, de la CCSS
- Existe un diagnóstico sobre las necesidades de las personas mayores, tal como el Informe de Situación de la persona adulta mayor en Costa Rica (2008).
- La principal área de avance se refiere a la atención de personas adultas mayores en su núcleo familiar o entorno social para evitar el desarraigo.
- Los temas más relevantes que el país considera como prioridades de política pública para los próximos 5-10 años son:
 - a) Abandono, abuso y maltrato
 - b) Protección social, ingresos y prevención de la pobreza participación social e integración intergeneracional
 - c) Consolidación de derechos
 - d) Salud integral

III. <u>Atención a las necesidades de las personas con discapacidad</u>

Nombre de la institución que facilitó la información: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

1. Atención a temas de la CIPD relacionados con las necesidades de las personas con discapacidad en el contexto nacional durante los últimos 5 años:

Tema	Política, programa o	Medidas concretas de
!	estrategia existente	implementación
a) Asegurar un sistema general de educación en el que no se excluya a niños y niñas por causas relacionadas con la discapacidad	-La Constitución Política de Costa RicaPolítica Nacional en Discapacidad (PONADIS) 2011-2021 -La Ley Fundamental de Educación (artículos 27, 28 y 29 reformados por la Ley sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en Costa Rica) -Las Políticas Nacionales de Prevención de la Deficiencia y la Discapacidad y de Rehabilitación Integral -Ley de Igualdad de Oportunidades de las personas	Todos los costarricenses tienen el derecho a una Educación General Básica gratuita y obligatoria y una Educación Diversificada gratuita y voluntaria. La educación de las personas con discapacidad deberá ser de igual calidad, impartirse durante los mismos horarios, preferentemente en el centro educativo más cercano al lugar de residencia, y basarse en las normas y aspiraciones que orienten los niveles del sistema educativo.
b) Crear oportunidades de empleo para personas con discapacidad	con discapacidad. DECRETO EJECUTIVO N° 33135-MP-MTSS Ley 7092 de incentivos fiscales a las empresas que contraten personas con discapacidad	En las ofertas de empleo público del Poder Ejecutivo se reservará un cupo del cinco por ciento (5%) de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, de modo que, progresivamente se alcance el dos por ciento (2%) de los efectivos totales de la Administración Central del Estado. Ley 7092: En la misma se brinda un incentivo fiscal a las empresas privadas que contraten personas con discapacidad.
c) Asegurar que las personas con discapacidad tengan los	Nombre Plan Estratégico Nacional de VIH y SIDA 2006-	El país cuenta con la Política Nacional de Salud, el Plan

mismos derechos y el mismo acceso a una atención de salud sexual y reproductiva, que incluya información sobre planificación familiar y servicios de prevención del VIH	2010 y la Política Nacional de VIH y SIDA 2006-2015	Nacional de Salud 2010-2021 y el Plan Estratégico Nacional de Salud 2010-2015, que incorpora el tema de discapacidad, además de un Plan Estratégico Nacional de VIH y SIDA 2006-2010 y la Política Nacional de VIH y SIDA 2006-2015 que tiene como principios rectores el respeto a la diversidad y diferencia (sexual, étnica, cultural, discapacidad, entre otras) y la garantía de acceso a las poblaciones en condición de vulnerabilidad (dirigida a toda la población, pero con especial énfasis en poblaciones vulnerables como las personas con discapacidad).
d) Construir la infraestructura necesaria para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso al entorno físico, al transporte, a la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones públicos o abiertos al público, en igualdad de condiciones con las demás personas	-Ley 7600 Igualdad y Oportunidades para las Personas con Discapacidad. -Guía Integrada para la Verificación de la Accesibilidad al Entorno Físico	Inclusión social, basado en los Derechos Humanos que contemplan un desarrollo social inclusivo, que considere el entorno físico como uno de los elementos que aportan calidad de vida a la ciudadanía, según lo que establece la Ley 7600 Igualdad y Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
e) Fortalecer y ampliar los programas y servicios integrales de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad	- Ratificación Convención: Artículo 26, Habilitación y rehabilitación -Procedimientos dentro del Ministerio de Salud.	En lo que a servicios directos se refiere, debido a la naturaleza de la institución que reporta; éstas se enfocan básicamente a la habilitación y rehabilitación. Por su parte el CENARE a través de la Comisión de Enlace de Rehabilitación Profesional (CENREP), brinda acompañamiento a aquellas personas que presentan una condición de discapacidad para que puedan recibir una capacitación o formación profesional, que les faculte para la inserción laboral, esto

		mediante una estructura de programa que son parte de los temas del Proyecto del Convenio de Cooperación Internacional Chile-Japón- Costa Rica del 2006.
f) Establecer procedimientos y mecanismos concretos que permitan a las personas con discapacidad participen en la planificación, la ejecución y la evaluación de las actividades de desarrollo que tengan un impacto directo en sus vidas	Ratificación Convención: b) Promover activamente un entorno en el que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás, y fomentar su participación en los asuntos públicos y, entre otras cosas: i) Su participación en organizaciones y asociaciones no gubernamentales relacionadas con la vida pública y política del país, incluidas las actividades y la administración de los partidos políticos; ii) La constitución de organizaciones de personas con discapacidad que representen a estas personas a nivel internacional, nacional, regional y local, y su incorporación a dichas organizaciones.	
g) Garantizar a las personas con discapacidad protección legal igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo	-Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su Reglamento (Nº 7600) -Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial -Ley Constitutiva de la Defensoría de los Habitantes -Ley General de Policía (artículos 10, 16, 17).	Accionos dol CNDEE
i) Prestar apoyo a las familias que cuidan a personas con discapacidad	Ratificación Convención, Artículo 23, Respeto del hogar y de la familia	Acciones del CNREE

j) Recopilar datos sobre el	Núcleo Básico.	Documento de recolección de
estado civil, político y	1146.00 246.00.	información basado en la
		Clasificación Internacional del
personas con discapacidad		Funcionamiento.
desglosado por sexo, edad,		
lugar de residencia, origen		
étnico, social o de cualquier		
otro estatus.		

- El país cuenta con la Política Nacional en Discapacidad (PONADIS) 2011-2021 que aborda las necesidades las personas con discapacidad.
- Existe un diagnóstico sobre las necesidades de las personas con discapacidad, el cual es el Informe País sobre el cumplimiento Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Costa Rica.
- Las principales áreas de avance en el tratamiento de temas relacionados con las necesidades de las personas con discapacidad son:
 - Esfuerzos importantes por parte de las diversas instituciones del Estado costarricense por cumplir con la normativa en discapacidad y mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad, centrados principalmente en el cumplimiento de aspectos relacionados con la accesibilidad al espacio físico.
 - La Política de Estado en Educación que incluye políticas de acceso a la educación para estudiantes con necesidades educativas especiales, donde el Centro Educativo de Calidad se convierte en el eje de la educación costarricense, lo que se traduce en una formación integral de carácter inclusivo.
 - Procesos de capacitación dirigidos tanto a docentes como padres y madres de familia y personas con discapacidad.
- Los temas más relevantes que el país considera como prioridades de política pública para los próximos 5-10 años son:
 - a) Empleo
 - b) Educación Sexual y reproductiva.
 - c) Inclusión en el sistema educativo.
 - d) Accesibilidad y promoción del diseño Universal.
 - e) Participación política y social

IV. Atención a las necesidades de los pueblos indígenas

Nombre de la institución que facilitó la información: Comisión Nacional de Asuntos Indígenas

1. Atención a temas de la CIPD relacionados con las necesidades de los pueblos indígenas en el contexto nacional durante los últimos 5 años:

Tema	Política, programa o estrategia existente	Medidas concretas de implementación
a) Crear las condiciones educativas necesarias para que los pueblos indígenas puedan tener acceso a una educación en su propio idioma y que respete su cultura	- CONAI - Ministerio de Educación Pública(MEP) - Fallos judiciales	El Ministerio de Educación del país tiene la obligación por ley y cumplir en todos los extremos los tratados de temática indígena. CONAI y las Asociaciones de Desarrollo presionan para su cumplimiento, acorde a las comunidades.
b) Garantizar que las personas indígenas, y en particular los niños, tengan acceso a todos los niveles y formas de educación pública del Estado, sin discriminación	MEP	Principalmente en educación primaria.
d) Garantizar que los pueblos indígenas tengan acceso a una atención de salud sexual y reproductiva culturalmente apropiada, que incluya servicios de prevención del VIH	- Ministerio de Salud - Caja Costarricense del Seguro Social	Se requiere una mejor intervención, en especial por la lejanía de los territorios y en sus propias lenguas. CONAI y las Asociaciones de Desarrollo Indígenas son vigilantes de exigir estas acciones, sin embargo, se ha dificultado su cumplimiento.
f) Proteger y restaurar los ecosistemas naturales de los que dependen las comunidades indígenas para su supervivencia y bienestar	-CONAI -Asociaciones de Desarrollo Indígenas -Sistemas de protección ambiental	
g) Establecer procedimientos y mecanismos concretos para que los pueblos indígenas puedan participar en la planificación, la ejecución y la evaluación de las actividades de desarrollo que tengan un impacto directo en sus vidas	-CONAI -Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014	En el Plan Nacional se actuara de acuerdo a lo solicitado y conforme a la ley.

h) Buscar el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas en los acuerdos comerciales, de inversión directa extranjera y de concesiones que afecten a sus vidas y al medio ambiente	CONAI	Se ha pedido el respeto en la toma de decisiones, de acuerdo a los Convenios Internacionales
i) Proteger a los pueblos indígenas de la discriminación	-CONAI -Defensoría de los Habitantes -INAMU	
j) Recopilar datos sobre el estatus socioeconómico de los pueblos indígenas, desglosados por sexo, edad, lugar de residencia	MEP	
k) Otros: Censo Nacional efectuado en el 2011, y por primera vez un Plan Nacional de Desarrollo que incluye acciones concretas, para el Sector Indígena en 2011-2014	INEC Ministerio de Bienestar Social y Familia CONAI	El último Censo Nacional de Población y Vivienda del 2011 reflejo que en Costa Rica, habitan 104.143 indígenas, esta población étnica representa el 2.42% de la población total costarricense. Las otras instituciones Mencionadas han canalizado recursos, para el Plan Nacional de Desarrollo.

- El país cuenta con las siguientes políticas, programas y estrategias que abordan las necesidades de los pueblos indígenas:
 - a) Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, que incluye la temática y la involucra en un sector para encaminar acciones concretas.
 - b) Ley de la República 5251 creación de CONAI
- La principal área de avance se relaciona con el nombramiento de maestros de lengua y cultura en cada una de las comunidades y la exigencia para que la educación sea acorde a su realidad, lo cual permite contar con las condiciones educativas necesarias para que los pueblos indígenas puedan tener acceso a una educación en su propio idioma y que respete su cultura.
- Los temas más relevantes que el país considera como prioridades de política pública para los próximos 5-10 años son:

- a) Política Pública para los pueblos indígenas.
- b) Priorizar la atención de temas como: salud, mortalidad infantil, acceso a servicios y facilidades para acceso a desarrollo agroproductivo.
- c) Respeto a la cultura indígena.
- d) Desarrollo de proyectos sostenibles.
- e) Canalización de recursos hacia verdaderas oportunidades para los territorios indígenas.

SECCIÓN 3. URBANIZACIÓN Y MIGRACIÓN INTERNA

Nombre de la institución que facilitó la información: Ministerio de vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

1. Atención a temas de la CIPD relacionados con la urbanización y la migración interna en el contexto nacional durante los últimos 5 años:

Tema	Política, programa o estrategia existente	Medidas concretas de implementación
a) Promover el crecimiento de los centros urbanos pequeños y medianos	INVU	Planes Regionales y apoyo a realización de Planes Reguladores Cantonales
b) Promover estrategias de desarrollo rural para disminuir el efecto los factores de expulsión (push) en la urbanización	IDA	Desarrollo Rural
c) Promover la descentralización	-IFAM -Ministerio de descentralización - MIDEPLAN	Gestión de Políticas de Descentralización
d) Velar por la tierra, la vivienda, los servicios y los medios de subsistencia de la población urbana pobre	Sector Vivienda y Asentamientos Humanos	Desarrollo de vivienda y asentamientos humanos
f) Promover la gestión ambiental de las aglomeraciones urbanas	Municipalidades	Código Municipal, Ley del Ambiente, , Impulso a Política Nacional de OT y Vivienda
h) Planificar de forma proactiva el crecimiento de la población urbana	-INVU - Municipalidades	Aprobación y puesta en ejecución de planes regionales de GAM y otras regiones

- El país cuenta con las siguientes políticas, programas y estrategias que abordan la urbanización y la migración interna:
 - a) Política Nacional de Ordenamiento Territorial
 - b) Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos
 - c) Política Nacional de Mejoramiento de Barrios
 - d) Planes Reguladores Municipales
 - e) Planes Regionales Turísticos
 - f) Plan Regional Estratégico de Ordenamiento Territorial para la Región Chorotega PEROT
 - q) Plan GAM 82

- Existe como diagnóstico o análisis de situación sobre la migración interna y la urbanización, la información obtenida a través de los Censos Nacionales y la gestión de los Planes Reguladores y Regionales que incluye una valoración de la dinámica poblacional.
- Las principales áreas de avance y logros alcanzados son:
 - a) La elaboración del Plan GAM 82 y su actualización en proceso, denominada POTGAM (Proyecto de OT para la Gran Área Metropolitana), que regula y da pautas de crecimiento para los centros urbanos más importante de la zona más habitada del país.
 - b) La transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el INDER mediante Ley 9036 (La Gaceta 103, 29-05-2012), que permite contar con una entidad que orienta el desarrollo rural en el marco de las prioridades territoriales que defina el Estado.
 - c) La ley N° 8801 de transferencia de competencias, del año 2010.
 - d) Instalación de Consejo Consultivo y Secretaria Técnica de Transferencia.
 - e) Plan Nacional de Descentralización.
 - f) La existencia de una institucionalidad estatal de vivienda articulada en el Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, a su vez, integrante del Consejo Presidencial de Bienestar Social y Familia.
 - g) La definición de Planes Reguladores por parte de los Municipios está sujeta a la aprobación por parte de SETEMA de los Índice de Fragilidad Ambiental (IFA'S)
- Los temas más relevantes que el país considera como prioridades de política pública para los próximos 5-10 años son:
 - a) Política Nacional de Ordenamiento Territorial
 - b) La actualización del Plan GAM 82 mediante el POT GAM
 - c) La elaboración de otros planes regionales como el Plan Estratégico de OT para la Región Chorotega
 - d) El ordenamiento del territorio mediante Planes Reguladores en los 81 Cantones

SECCIÓN 4. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Nombre de la institución que facilitó la información: Dirección General de Migración y Extranjería, Unidad de Planificación Institucional

1. Atención a temas de la CIPD relacionados con migración internacional y desarrollo en el contexto nacional durante los últimos 5 años:

Tema	Política, programa o estrategia existente	Medidas concretas de implementación
a) Abordar las causas profundas de la migración de manera que la migración sea una elección y no una necesidad	Ley General de Migración y Extranjería, Ley 8764	Plan de integración (incluye el retorno de nacionales).
b) Proteger a los migrantes contra los abusos de los derechos humanos, el racismo, el etnocentrismo y la xenofobia	Ley General de Migración y Extranjería 8764 Difusión de Información Participación en Foros de migrantes Programas de sensibilización y proyectos de integración	Difusión de Información, Proyecto Migra Móvil, programas de sensibilización y proyectos de integración, Programa de Formación Municipal en Servicios de Migratorios e Integración Social.
c) Tener en cuenta las dimensiones de género y edad en la formulación de las políticas de inmigración	Ley General de Migración y Extranjería 8764 Proceso de formulación de la propuesta de la Política Migratoria para Costa Rica 2012	Talleres para la formulación de la política, registros migratorios.
e) Fortalecer el apoyo a las actividades internacionales que contribuyan a proteger y ayudar a los refugiados y personas desplazadas	Constitución Política de Costa Rica, Suscripción de la Convención 1951 y su protocolo Ley de Migración y Extranjería 8764 Promulgación del Reglamento de Refugio	Se ha creado normativa, se tienen programas constantes de sensibilización y capacitación, creación del ESME (Equipo de Respuesta para Situaciones Migratorias Especiales).
f) Luchar contra la trata de personas y/o el tráfico ilícito de migrantes	Coalición contra la trata de Personas, el Equipo de Respuesta Inmediata, la Gestión de Trata de Personas de la Dirección General de Migración y Extranjería, el Equipo de Respuesta para situaciones migratorias especiales, la Policía Profesional de Migración	. •

		Migración, que le permite como ente auxiliar del Ministerio Público combatir la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, para lo cual cuenta con la Unidad de Investigación.
h) Fortalecer el diálogo y la cooperación entre los países	Participación en foros regionales como la OCAM y la	Acuerdos y convenios. Proyectos de Regularización
de origen, tránsito y destino	CRM (Proceso Puebla)	de la Población Indígena
	Reuniones bilaterales	Panameña Ngäbe-Buglé.
i) Mejorar los datos	Política Institucional:	Estos aspectos son
desglosados sobre migración	Establecer sistemas de	considerados en el diseño de
internacional (incluida la	información migratoria	los sistemas de información
migración forzosa), desglosados por edad, sexo y	fehacientes y oportunos que faciliten la toma de decisiones	migratoria que se desarrollan en la Institución, se
otras variables de equidad y	y el acceso a la información	encuentran en proceso de
vulnerabilidad	por parte de los usuarios de	modernización.
	los servicios migratorios.	

- El país cuenta con las siguientes políticas, programas y estrategias que abordan la migración internacional y el desarrollo:
 - a) Política Migratoria Integral para Costa Rica (en etapa de formulación, a cargo del Consejo Nacional de Migración)
 - b) Programa de Regularización de la población indígena
 - c) Programa de Protección a víctimas de trata de personas
 - d) Estrategia de Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes
 - e) Política de Protección a personas refugiadas
 - e) Programa para promover la integración de las personas migrantes
- El país cuenta con un diagnóstico sobre migración internacional y desarrollo, el cual es el Primer Informe de Migración e Integración 2011.
- Las principales áreas de avance y logros se relacionan con:
 - a) Creación de la Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, a lo interno de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).
 - b) Papel de la DGME como Secretaría Técnica de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas.
 - c) Creación del Equipo de Situaciones Migratorias Especiales (ESME), a lo interno de la DGME.
 - d) Aprobación de la Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT), Ley No. 9095.
 - e) Creación de la Dirección de Integración y Desarrollo Humano, en la DGME.
 - f) Elaboración del I Informe sobre Migración e Integración (2012).

- g) Programa "Rutas de Integración" y Programa "Entre Vecinos".
- h) Elaboración del Plan Nacional de Integración
- Los temas más relevantes que el país considera como prioridades de política pública para los próximos 5-10 años son:
 - a) Trata de personas y Tráfico ilícito de migrantes
 - b) Niñez y adolescencia
 - c) Integración de la población migrante y refugiada

SECCIÓN 5. FAMILIA, BIENESTAR DE LOS INDIVIDUOS Y DE LAS SOCIEDADES

Nombre de la institución que facilitó la información: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

1. Atención a temas de la CIPD relacionados con las necesidades de la familia y el bienestar de los individuos en el contexto nacional durante los últimos 5 años:

Tema	Política, programa o estrategia existente	Medidas concretas de implementación
h) Garantizar que las familias trabajadoras cuenten con una atención y una educación de calidad para la primera infancia, incluidos programas de jornada ampliada		

- El país cuenta con las siguientes políticas, programas y estrategias que abordan las necesidades de la familia y el bienestar de los individuos:
 - a) Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda Bono de la Vivienda, del BANHVI
 - b) Programa Atención Integral a jóvenes en riesgo social, de Ciudad de los Niños
 - c) Programa Construvendo Lazos de Solidaridad, de CONAPAM
 - d) Programa Pobreza y Discapacidad, del CNREE
 - e) Programa Atención a Familias, del IMAS
 - f) Programa AVANCEMOS, del IMAS
 - g) Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, del Despacho Ministerio de Bienestar Social y Familia
- El país cuenta con programas y planes de protección social, que brindan apoyo especial (monetario o en especie) a las familias e individuos en situaciones desfavorecidas, tales como:
 - a) Atención a familias
 - b) Atención a familias (Seguridad alimentaria)
 - c) Transferencias Monetarias Condicionadas AVANCEMOS
 - d) Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil
 - e) Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y Adolescente (PANEA).
 - f) Provisión de Servicios de Salud en Nutrición y Desarrollo Infantil. (CEN-CINAI)
 - g) Infraestructura Física y Equipamiento Básico de los CEN y CINAI
 - h) Saneamiento Básico Rural (SANEBAR)
 - i) Programa Nacional de Empleo vinculado al Plan Nacional de Lucha contra la pobreza (PRONAE)
 - j) Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE)
 - k) Prestación del Servicio Eléctrico en Comunidades de la Zona Norte del país
 - I) Fondo de Subsidio para la Vivienda Bono de la Vivienda.

SECCIÓN 6. DERECHOS REPRODUCTIVOS Y SALUD REPRODUCTIVA Y SALUD, MORBILIDAD Y MORTALIDAD

Nombre de la institución que facilitó la información: Ministerio de Salud (Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones en Salud, Dirección de Garantía del Acceso a Servicios de Salud)

1. Atención a temas de la CIPD relacionados con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos en el contexto nacional durante los últimos 5 años:

Tema	Política, programa o estrategia existente	Medidas concretas de implementación
a) Mejorar el acceso de las mujeres a asesoramiento e información sobre salud sexual y reproductiva	Política Nacional sobre Sexualidad	Divulgación de la política, revisión y ajuste de decreto de la comisión de salud sexual reproductiva
b) Mejorar el acceso de las mujeres a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, independientemente de su estado civil y edad	Política Nacional sobre Sexualidad	Divulgación de la política, revisión y ajuste de decreto de la comisión de salud sexual reproductiva
c) Mejorar el acceso de los pueblos indígenas y las minorías culturales a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, independientemente del estado civil y de la edad, incluido el acceso a la anticoncepción	Política Nacional sobre Sexualidad	Divulgación de la política, revisión y ajuste de decreto de la comisión de salud sexual reproductiva
d) Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, independientemente del estado civil y de la edad, incluido el acceso a la anticoncepción	Política Nacional sobre Sexualidad	Divulgación de la política, revisión y ajuste de decreto de la comisión de salud sexual reproductiva
f) Suministro de una alimentación y nutrición adecuada para las mujeres embarazadas (incluidos suplementos nutricionales)	Programa de CEN CINAI MS Normas de atención prenatal	Sistema de referencia interinstitucional, cumplimiento de normas de atención
g) Derivación a una atención obstétrica de emergencia (AOE) básica e integral	Normas de atención Normas de atención a la	Cumplimiento de normas de atención Las normas de atención y los
h) Acceso a la atención	rvormas ac atendon a la	Las normas ac atendion y 103

prenatal	embarazada de bajo riesgo obstétrico, Guías de atención prenatal, Decreto N°26933-S Análisis de Mortalidad Infantil, Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro	decretos son de cumplimiento obligatorio por los prestadores de servicios de salud
i) Mejorar el acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva para adolescentes		Cumplimiento de normas de atención
j) Proporcionar protección social y asistencia médica a las embarazadas adolescentes	Código de la Niñez y la adolescencia	Es de cumplimiento obligatorio
k) Mejorar el acceso servicios de prevención, tratamiento, y atención de ITS/VIH, para los grupos de población vulnerables y poblaciones en riesgo	Plan Estratégico Nacional de VIH y sida	Cumplimiento de normas de atención
I) Mejorar el acceso a la realización de pruebas del VIH voluntarias y confidenciales	Plan Estratégico Nacional de VIH y sida	Cumplimiento de normas de atención
m) Erradicar la transmisión del VIH de madre a hijo y facilitar tratamiento para aumentar la esperanza de vida de las madres VIH positivas	Plan Estratégico Nacional de VIH y sida	Cumplimiento de normas de atención
o) Facilitar la detección y el tratamiento del cáncer de mama		Cumplimiento de normas de atención
q) Facilitar la detección y el tratamiento del cáncer de cuello uterino		Cumplimiento de normas de atención

- El país cuenta con las siguientes políticas, programas y estrategias que aborda la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos:
 - a) Política Nacional de Sexualidad
 - b) Plan Estratégico Nacional de VIH y sida
 - c) Plan Estratégico Nacional de Salud de las Personas Adolescentes
 - d) Plan estratégico nacional para una maternidad e infancia saludable y segura
 - e) Ley General de Salud
 - f) Ley General de VIH y sida

- Las principales áreas de avance y logros se relacionan con la realización de la Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva, la formulación de la Política Nacional de Sexualidad y la formulación del Plan Estratégico Nacional de VIH y sida.
- Los temas más relevantes que el país considera como prioridades de política pública para los próximos 5-10 años son:
 - a) Integración de los servicios de SSR y VIH
 - b) Mejorar el acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva para adolescentes
 - c) Mejorar el acceso de los hombres a la información, asesoramiento y servicios de salud sexual y reproductiva
 - d) Mejorar el acceso de los pueblos indígenas y las minorías culturales a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, independientemente del estado civil y de la edad, incluido el acceso a la anticoncepción
 - e) Garantizar el acceso a un aborto sin riesgo dentro del marco legal
- Los mecanismos de rendición de cuentas para responder a los reclamos de las personas en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos existentes en el país, posibilitaron el acceso al tratamiento de personas con VIH en el sector público, al resolverse un recurso presentado ante la Sala Constitucional.
- El país cuenta con un diagnóstico sobre la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, que es la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, en la cual se identifican como prioridades la necesidad de establecer programas y servicios de educación sexual integral dentro y fuera del sistema escolar; fortalecer los conocimientos actitudes y prácticas en materia de salud sexual y reproductiva (uso del condón, ITS, métodos anticonceptivos); y promover estrategias para la prevención de la violencia sexual.
- El país cuenta con los siguientes aspectos para hacer de la SSR una parte integral de la atención primaria de salud: Normas y directrices de prestación de servicios de SSR, como atención de maternidad, planificación familiar y ITS/VIH; Paquete de SSR integrado en la prestación de atención primaria; Mecanismos de derivación en los servicios de SSR; Sistema de información sanitaria con datos desglosados por edad y sexo; Personal sanitario con formación en SSR, asesoramiento sobre VIH/SIDA, derechos reproductivos, eliminación del estigma y la discriminación hacia los jóvenes, PVVS, trabajadores sexuales y sus clientes, HSH, transgéneros y personas que usan drogas; Mecanismos para supervisar la calidad de la prestación de servicios de SSR. Mecanismos para garantizar la participación de las organizaciones de base comunitaria; Normativas, directrices y formación para el personal sanitario sobre elección informada de contraceptivos y prestación de servicios no coercitivos.
- Existen programas específicos para garantizar el acceso de adolescentes y jóvenes a información sobre SSR y servicios de calidad, tales como el Programa de Atención Integral del adolescente del Instituto Materno Infantil Carit, Programa de la Clínica del Adolescente del Hospital Calderón Guardia, y el Programa del Area de Salud de Limón.

- Los mecanismos con que cuenta el país para garantizar la aplicación de políticas y programas para controlar la morbilidad y la mortalidad materna son:
 - a) Sistema nacional de información sanitaria
 - b) Monitoreo de la tasa de casos de fatalidad obstétrica directa
 - c) Obligatoriedad de notificación de las muertes maternas
 - d) Informes rutinarios de las muertes maternas a nivel nacional
 - e) Sistema Nacional de Análisis de Muertes Maternas

SECCIÓN 7. IGUALDAD DE GÉNERO, EQUIDAD Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Nombre de la institución que facilitó la información: Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

1. Atención a temas de la CIPD relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el contexto nacional durante los últimos 5 años:

Tema	Política, programa o estrategia existente	Medidas concretas de implementación
a) Incrementar la participación de la mujer en la economía formal e informal	PIEG	Planes de Acción PIEG (el primero 2008-2012 y el segundo 2012-2014). Se han incorporado acciones en la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género: centros de cuido, vigilancia de cumplimiento de derechos laborales, programas para acceso a crédito, Sello de Equidad de Género en empresas.
b) Incrementar la representación de las mujeres en los procesos políticos y en la vida pública	PIEG	Planes de Acción PIEG (el primero 2008-2012 y el segundo 2012-2014). Se aprobó recientemente una reforma al Código Electoral, que incluye el principio de paridad de género.
c) Erradicar la violencia de género	PIEG y PLANOVI	Planes de Acción PIEG (el primero 2008-2012 y el segundo 2012-2014) y PLANOVI Plan de Acción 2010-2015. Se ha aprobado legislación: ley de penalización de la violencia contra las mujeres, ley del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja y familias como por hostigamiento.
d) Mejorar la recopilación, el análisis, la difusión y el uso de	PIEG. Sistema Unificado de Estadísticas e Indicadores de	Planes de Acción PIEG (el primero 2008-2012).
datos desglosados por sexo y	Violencia contra las Mujeres.	Se creó el Sistema de

edad		Indicadores Estadísticos de Género SIEG INEC-INAMU.
e) Promover la recolección y análisis de datos sobre el estatus social y económico de las mujeres		En el marco de la PIEG se ha avanzado en la producción y difusión de estadísticas e indicadores en el Sistema Nacional de Estadísticas y se ha fortalecido el Sistema Nacional de Indicadores de Género. Producción del Estado de los Derechos del INAMU y actualización de brechas de género de los indicadores de la PIEG. Se ha venido trabajando en el fortalecimiento del Sistema Unificado de Estadísticas e Indicadores de violencia contra las mujeres.
f) Eliminar el matrimonio infantil/matrimonio forzado	Ley de la República que prohíbe el matrimonio de las personas menores de 15 años.	Promoción de legislación, particularmente con mujeres.
g) Prevenir de la trata y el contrabando de personas, especialmente de niñas y mujeres	Decreto de Creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas	Plan de Acción Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas.
h) Mejorar el bienestar de las niñas, especialmente en lo que respecta a la salud, la nutrición y la educación	Política Nacional para la Niñez y Adolescencia 2009-2012	Plan de acción de la Política nacional de la Niñez y Adolescencia.
i) Mejora la situación de las mujeres rurales y atender sus necesidades	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género	Segundo Plan de Acción 2012- 2014. En el Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género se incorporan acciones para esta población, específicamente en el Objetivo de Trabajo remunerado y generación de ingresos.
j) Involucrar a los hombres y los niños en la promoción de la participación de los hombres, el reparto equitativo de responsabilidades, como, por ejemplo, los cuidados	PIEG	Planes de Acción PIEG (el primero 2008-2012 y el segundo 2012-2014) y PLANOVI Plan de Acción 2010-2015.
k) Erradicar la ablación/mutilación genital	Código Penal	Código Penal. Divulgación de la legislación penal con

femenina	respecto a estos delitos.
k) Otros: Fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la	
igualdad y equidad de género	

- El país cuenta con las siguientes políticas, programas y estrategias que abordan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:
 - a) Política nacional para la Igualdad y Equidad de Género, PIEG
 - b) Estrategia de Mujeres en Condición de Pobreza "Avanzamos Mujeres"
 - c) Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja y familias como por hostigamiento sexual y violación
- Existencia de leyes en el país que respondan a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:
 - Código Civil
 - Código de Familia
 - Código Notarial
 - Código de Comercio
 - Código de Familia
 - Código de Trabajo
 - Código Penal
 - Leyes Sistema Bancario
 - Ley 8107 del 18 de julio del 2011 Prohibición de discriminar en el trabajo, título incorporado al
 - Ley contra el Hostigamiento sexual en el empleo y la docencia
 - Ley 8754 del 22 de julio del 2009 Ley contra la Delincuencia Organizada
 - Ley de Migración y Extranjería que incluye una categoría especial para víctimas de trata de personas y otros
 - Ley 7899 contra la explotación sexual de las personas menores de edad
 - Ley 8590 Fortalecimiento de la Lucha contra la explotación sexual de las personas menores de edad
 - Ley Penalización de la Violencia contra las Mujeres
 - Ley de Pensiones Alimentarias
 - Ley 7380 Ley General de Guarderías Infantiles y Hogares Escuela
 - Convenciones Colectivas
 - Reglamento de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social
- Existen diagnósticos y análisis de situación sobre el tema, tales como: Sistema de Indicadores de la PIEG 2007, Actualización cierre de brechas e indicadores de la PIEG 2011, Primer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica, Belén do Pará, Balance I Plan de Acción PIEG 2008- 2012, Presentación de Informes V y VI combinados (correspondiente al período 2003-2007) de la Convención sobre la Eliminación de Todas

las Formas de Discriminación contra la Mujer ante el Comité de Expertas de las Naciones Unidas (2011).

- Las principales áreas de avance y logros se relacionan con:
 - a) Contar con el Sistema Nacional de Indicadores de Género y un Primer Estado de los derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica.
 - b) Posicionamiento de la corresponsabilidad social en el cuido de personas, como un tema de interés y debate público.
 - c) Investigaciones que aportan conocimiento del tema.
 - d) Conformación de la Red Nacional de Cuido. Campaña SUMATE del INAMU
 - e) Avances en la aprobación de legislación: Ley de penalización de violencia contra las mujeres, Ley de Creación del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Reformas a la ley de Hostigamiento Sexual.
 - f) Elaboración del Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja y familias como por hostigamiento sexual y violación, que establece las responsabilidades a instituciones
 - g) Inclusión de la paridad como una estrategia para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en los procesos políticos de elección popular y en las organizaciones sociales como Sindicatos, Asociaciones, Asociaciones Solidaristas y de Desarrollo Comunal.
 - h) Inclusión del principio de alternancia en las nóminas de elección popular y en las nóminas de las asambleas de organizaciones sociales, así como sanciones de no inscripción en caso de incumplimiento con la paridad.
- Los temas más relevantes que el país considera como prioridades de política pública para los próximos 5-10 años son:
 - a) Cuido como corresponsabilidad social
 - b) Trabajo remunerado y generación de ingresos
 - c) Educación y salud a favor de la igualdad
 - d) Participación política y democracia paritaria
 - e) Protección de derechos y frente a la violencia y, Fortalecimiento de la Institucionalidad a favor de la igualdad

SECCIÓN 8. POBLACIÓN, DESARROLLO Y EDUCACIÓN

Nombre de la institución que facilitó la información: Ministerio Educación Pública, Dirección de Planificación Institucional.

1. Atención a temas de la CIPD relacionados con educación en el contexto nacional durante los últimos 5 años:

Tema	Política, programa o estrategia existente	Medidas concretas de implementación
a) Conseguir que más niñas y adolescentes continúen en la escuela secundaria	Garantizar el derecho a la educación de calidad Programas: FONABE, con énfasis en primaria y especial atención al sexto grado y su transición hacia la secundaria. AVANCEMOS, con énfasis en secundaria y especial atención al sétimo año y a las poblaciones en mayor riesgo de desertar por razones socioeconómicas	Comedores Transporte. Consolidar en forma adecuada la transición de las telesecundarias hacia la figura de "liceos rurales" Proyectos específicos (educativos y de infraestructura) para atender con equidad a las poblaciones indígenas, afrocostarricenses y rurales dispersas. Completar la reforma normativa, curricular y pedagógica de la educación indígena y dotar a las comunidades de infraestructura y servicios con pertinencia cultural. Promover la integración y la valoración de las diversas identidades culturales de los y las estudiantes. Promover la abolición del trabajo infantil mediante la inclusión escolar de los niños, niñas y adolescentes en riesgo de inserción laboral y la reinserción a la escuela de los que estén trabajando. Reformas curriculares en matemática, español, pensamiento científico por indagación, elaboración de nuevos programas de estudio

b) Carantizar igualdad da	Linoa estratógica No 5	de artes industriales y educación para el hogar. Fortalecimiento de actividades estudiantiles como: FEA Festival Estudiantil de las Artes, gobiernos estudiantiles, Plan de Convivencia y juegos deportivos estudiantiles. Desarrollo de capacidades productivas y emprendedoras de las poblaciones adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos mediante la creación de nuevos servicios técnicos, que incluya el desarrollo de competencias óptimas para el mundo del trabajo, el manejo del idioma y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
b) Garantizar igualdad de acceso para las niñas en todos los niveles educativos (primario, secundario y terciario)	Linea estratégica No. 5. Garantizar el derecho a la educación de calidad	
c) Mejorar la infraestructura educativa (instalaciones sanitarias separadas, transporte adecuado, etc.)	Línea Estratégica No. 9. Lograr que los centros educativos y las instancias administrativas del MEP cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado, suficiente y oportuno.	-Prespuesto institucional MEP -FIDEICOMISO -Presupuesto Juntas de Educación o Escolares
d) Facilitar que las niñas embarazadas puedan finalizar sus estudios escolares	Línea Estratégica No. 5 Garantizar el derecho a la educación de calidad	Programas de FONABE (Subprograma de becas para jóvenes madres / padres)
f) Revisar los contenidos de los currículos para que tengan una mayor perspectiva de género	Línea estratégica No. 1. Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien Línea Estratégica No. 2. Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir. Línea Estratégica No. 5. Garantizar el derecho a la educación de calidad	Transformación de la enseñanza de la matemática, español, pensamiento científico por indagación, nuevos programas de estudio de Educación para el Hogar y Artes Industriales, implementación de la propuesta de "Contenidos de educación sexual en el

		programa de ciencias (sexualidad humana).
g) Revisar los contenidos de los programas para incorporar las cuestiones de población, cuando corresponda	Línea Estratégica No 1. Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien Línea Estratégica No. 2.Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir.	Aumento del porcentaje de financiamiento del sector educativo por medio de la asignación de un 8% del PIB. Las cuestiones de población están incorporados en los nuevos programas de estudio y forman parte de la política educativa, las competencias necesarias que permitan a los estudiantes incorporarse al ámbito laboral han sido consideradas en la parte curricular.
h) Promover las oportunidades no formales de educación y alfabetización	Línea Estratégica No. 3. Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos	Los Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC) y Centros Integrados de Educación de Adultas (CINDEA). Plan Nacional de Alfabetización, especialmente los residentes en territorios indígenas. Programa de Educación Abierta. Colegios Universitarios CUC y CUN LIMON. Cursos desarrollados por el Instituto Nacional de Aprendizaje.
i) Proporcionar capacitación y oportunidades de empleo para las niñas no escolarizadas y los adultos no alfabetizados	Línea Estratégica No. 3. Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos	El Instituto Nacional de Aprendizaje atiende aquella población de jóvenes de edad de 15 años y adultos.
j) Promover una educación sexual apropiada para cada edad y asesoramiento en las escuelas	Línea estratégica 2. Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir. Línea Estratégica 4.Promover el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles	Aprobación por el Consejo Superior de Educación de los contenidos de educación sexual en el programa de Ciencias (Sexualidad Humana) denominado "Educación para la Afectividad y la Sexualidad integral" para el III ciclo de la Educación General Basica

		(EGB).
k) Incorporar información sobre población y SSR en la formación de los profesores	Línea estratégica No. 6. Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gamez Solano ente adscrito al MEP, se encarga de la capacitación de los docentes de todos los ciclos y educación diversificada, en los contenidos estratégicos definidos por el MEP, entre los que se incluye Salud sexual y reproductiva.
I) Llevar a cabo campañas de información sobre cuestiones de población en el contexto de una política nacional de población.	Línea Estratégica 2 Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir.	
ñ)Abordar la violencia de género y el <i>bullying</i> en las escuelas	Línea estratégica No. 2 y 4: Fortalecer e carácter integral y formativo de la educación para el desarrollo de las competencias necesarias para la vida; y Promover el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles	-El Cole en nuestras manos, Espacios para ser y crecer, el "Festival estudiantil de las artes" FEA, Enganchate al Cole, Gobiernos estudiantiles, La promoción de estilos de vida saludables. Centros Educativos Seguros, Saludables y Sostenibles y el programa de Baños escolares.
o)Incorporar una educación sexual integral en la educación formal de los jóvenes	Línea Estratégica No. 2 Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir	Aprobación por el Consejo Superior de Educación (CSE) de los contenidos de educación sexual en el programa de Ciencias (Sexualidad Humana) denominado "Educación para la Afectividad y la Sexualidad integral" para el III ciclo de la Educación General Básica (EGB) y su respectiva capacitación. Entre los ejes transversales se encuentra la Educación integral de la Sexualidad y la Educación para la salud.
p)Incorporar las habilidades para planificar la vida propia en la educación formal de los	Línea Estratégica No 1. Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo	En el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 se desarrolló la Educación Ética,

jóvenes	Estratégica No. 2.Lograr que los estudiantes aprendan a	Educación para el Hogar (Vida
	vivir y convivir.	cotidiana 1).

- El país cuenta con la Política Educativa hacia el Siglo XXI, que constituye un innovador esfuerzo por establecer un marco de largo plazo para el desarrollo del Sistema Educativo Costarricense.
- Las principales áreas de avance y logros son:
 - a) Desarrollo de programas de transferencias condicionadas no rembolsables para primaria mediante FONABE y para secundaria a través de AVANCEMOS.
 - Servicio de comedor y transporte, mediante la Dirección de Programas de Equidad del MEP
 - c) Infraestructura
 - d) Uso de TICs
 - e) Adecuaciones Curriculares
 - f) Actividades extracurriculares
 - g) Capacitación de docentes en mediación pedagógica, nuevos programas de estudio y otros temas vinculados con metodologías de la enseñanza.
 - h) Cambios en Reglamentos de Evaluación
 - i) Reformas de normas reguladoras de la promoción y repetición dentro del sistema educativo público
 - j) Transformación del 35% de las bibliotecas escolares en centros de recursos para el aprendizaie
 - k) Elaboración y o actualización de los programas de secundaria de educación para el hogar y artes industriales
 - fortalecimiento de actividades estudiantiles, festival estudiantil de las artes, gobiernos estudiantiles, plan de convivencia y juegos deportivos
 - m) Aprobación por el Consejo Superior de Educación (CSE) de los contenidos de educación sexual en el programa de Ciencias (Sexualidad Humana) denominado "Educación para la Afectividad y la Sexualidad integral" para el III ciclo de la Educación General Básica (EGB).
 - n) Establecimiento de un Protocolo para abordar casos de "bullying" en los centros educativos del país, en caso de abuso o abuso escolar.
 - o) El "Programa Convivir" que lanzó el Ministerio de Educación (MEP) a finales del año pasado, para reducir la violencia entre estudiantes y mejorar la convivencia en instituciones educativas, pretende este año ampliar el proyecto.
 - p) En el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 se desarrolló la Educación Ética, estética y ciudadana, en donde la educación debe formar para la vida, tanto para la eficiencia y el emprendimiento como para la ética, la estética y la ciudadanía.

- Los temas más relevantes que el país considera como prioridades de política pública para los próximos 5-10 años son:
 - a) Lograr disminuir la deserción en primaria y secundaria (Tasa deserción)
 - b) Lograr aumentar la cobertura en secundaria (tasa bruta de escolaridad en Educación diversificada)
 - c) Lograr aumentar el acceso al servicio de internet (Porcentaje de Centros educativos con acceso a internet)
 - d) Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultas
 - e) Inversión en infraestructura educativa (obra construida, comedores, compra de terrenos, mobiliario, equipo tecnológico)